ACTA N°

FECHA: Bogotá, 20 Junio 2025

HORA: 1:00 p.m.

LUGAR: Jardín Chaminade portal de los sueños

TEMA: Jornada Pedagógica (Provocación pedagógica)

ASISTENTES: Equipo humano

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida
2. Desarrollo agenda pedagógica
3. Evidencias fotográficas

PROPÓSITO:

Fortalecer la capacidad de imaginación, creación y recursividad en la generación de ambientes pedagógicos que promuevan el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños, a través del diseño e implementación de provocaciones pedagógicas pertinentes.

DESARROLLO:

Se dio apertura a la jornada con la pregunta: ¿Qué es una provocación pedagógica?
Las respuestas de las participantes fueron recogidas en una hoja.
Se utilizaron imágenes, cada participante eligió una y la asoció con una palabra relacionada a la provocación pedagógica.
Se compartieron emociones y reflexiones surgidas de esta dinámica, permitiendo rescatar ideas como.

- La provocación es el antes de una experiencia, la motivación y lo que llama la atención a las niñas y los niños para participar.
- La provocación son los elementos estructurados o no estructurados que se utilizan para ambientar el espacio , convocando a las niñas y los niños a interactuar de manera libre, autónoma y espontanea
- La provocación es algo que despierta los sentidos de las niñas y los niños y los invita a explorar
- La provocación invita a las niñas y los niños a tocar, sentir, indagar

Scanned with CamScanner

Seguido se organizó al grupo de profesionales en parejas, lo que permitió compartir ideas y experiencias, cada pareja tuvo la oportunidad de explorar e interactuar con diferentes provocaciones, imágenes y variedad de objetos, como palos de paleta, plumas y pompones, durante la actividad, las profesionales de atención a la primera infancia exploraron y reflexionaron sobre cómo utilizar estos materiales y objetos para fomentar la exploración, la creatividad y la resolución de problemas en los niños, también analizaron y reflexionaron sobre cómo diseñar experiencias que tengan en cuenta los intereses y los niveles de desarrollo de las niñas y los niños y que promuevan la exploración y la creatividad. La actividad se diseñó para que las profesionales de atención a la primera infancia reflexionaran sobre su práctica pedagógica y diseñaran estrategias para fomentar la exploración, y la creatividad.

Cada grupo elaboró una premisa y la presentaron.
Las premisas fueron socializadas en plenaria y organizadas en el mural, algunas de ellas fueron las siguientes

- Las provocaciones ofrecen a las niñas y los niños la oportunidad de explorar y descubrir los recursos que brinda la naturaleza, como ramas, hojas, palos y piedras. Al interactuar con estos elementos naturales, los niños pueden poner a prueba todos sus sentidos y despertar su creatividad.
- Cuando las niñas y los niños observan espacios nuevos y desconocidos, se sienten impactados y les surgen preguntas. La curiosidad natural de los niños los lleva a explorar y descubrir nuevos lugares, objetos y fenómenos.
- Los ambientes provocadores tienen el poder de estimular la exploración y la curiosidad en los niños, permitiéndoles descubrir y aprender sobre diferentes formas, figuras, colores, texturas y otros elementos.

Se tuvieron en cuenta las siguientes preguntas:

- ¿Qué intención pedagógica podría haber detrás de la provocación? La intención pedagógica de la provocación es despertar la curiosidad, el asombro y el interés genuino de las niñas y los niños, para generar experiencias significativas que estimulen su desarrollo cognitivo, emocional, sensorial y social, es una forma de invitar al juego libre y exploratorio, respetando sus ritmos y formas de aprender, mientras se crean oportunidades para observar sus intereses y potenciar sus capacidades.

- ¿Qué respuesta se espera de las niñas y los niños? Se espera que las niñas y los niños respondan con espontaneidad, exploración activa, preguntas, acciones creativas y colaboración, estas respuestas pueden manifestarse en la forma en que manipulan los materiales, en cómo interactúan entre ellos, en los relatos o juegos simbólicos que construyen, o incluso en el silencio atento que puede revelar concentración y conexión con la experiencia.

Scanned with CamScanner

- ¿Qué rol tiene la profesional de atención a la primera infancia en esta provocación? Nuestro rol como profesionales es el de mediadores atentos y sensibles, debemos observar sin intervenir de forma directiva, permitiendo que las niñas y los niños lideren sus propias exploraciones, además, acompañamos interpretando lo que sucede, documentando sus procesos, y ofreciendo apoyo emocional y físico cuando sea necesario, también somos responsables de diseñar provocaciones con sentido, que respondan a sus contextos y culturas.
- ¿Qué premisa podríamos escribir para orientar el uso de esta provocación? "Las provocaciones pedagógicas son escenarios abiertos y sensibles que permiten a las niñas y los niños explorar el mundo desde sus intereses, emociones y saberes, promoviendo el juego, la imaginación y la expresión libre como base del aprendizaje significativo."
- ¿Cómo la provocación pedagógica puede ser un recurso para acompañar a las familias y cuidadores? Las provocaciones pueden ser una herramienta poderosa para que las familias conozcan otras formas de interactuar con sus hijos e hijas, al compartirlas en espacios familiares, se favorece el vínculo afectivo, el juego compartido y el entendimiento del desarrollo infantil desde una mirada más respetuosa, además, al involucrarlos en la creación o en la observación de las respuestas de sus hijos, se promueve una cultura de crianza activa y consciente.
- ¿Qué tipo de provocaciones pueden usarse en los espacios de acompañamiento y trabajo con adultos? con adultos se pueden usar provocaciones simbólicas, visuales o sensoriales que inviten a la reflexión sobre sus propias infancias, creencias, experiencias educativas o roles como cuidadores, por ejemplo, una caja con objetos cotidianos que evoquen recuerdos, imágenes que representen emociones, o materiales para construir de forma colaborativa, estas propuestas abren el diálogo, promueven la empatía y fortalecen el sentido colectivo de la crianza y la educación.

Para finalizar se le presentó a las profesionales las siguientes orientaciones relacionadas con los retos, los cuales se empezaran a trabajar desde el día 24/06/2025:

Semana 1: Organicemos el espacio

- Diagnóstico del estado actual de los espacios.
- Organización accesible de materiales.
- Participación activa de niñas y niños en la ambientación.
- Uso de aromas y colores agradables y culturalmente pertinentes.
 Producto: Registro fotográfico antes, durante y después de la transformación.

Scanned with CamScanner

Semana 2: Observar, escuchar y documentar

- Observar interacciones, juegos, emociones y cultura.
- Escuchar activamente sus relatos, gestos y lenguajes.
- Documentar con registros narrativos, fotográficos, sonoros o gráficos.
 Producto: Diario pedagógico, planeador o portafolio con registros y reflexiones.

Semana 3: Lenguajes expresivos y diversidad

- Indagar costumbres, lenguas, creencias y prácticas del contexto.
- Incluir materiales culturales y representativos (libros, música, textiles, objetos).
- Involucrar a las familias en el diseño de ambientes.
 Producto: Boceto de ambientación con elementos culturales y voces de las familias.

Semana 4: La concreción – Un objeto, muchas historias

- Definir la intención pedagógica.
- Seleccionar materiales con sentido cultural y estético.
- Preparar el espacio y observar sin intervenir.
 Producto: Registro fotográfico del antes, durante y después de la provocación.

Semana 5: Reflexionar y documentar

- Reflexionar sobre lo observado (acciones, emociones, aprendizajes).
- Compartir hallazgos con las familias.
 Producto: Registro en el diario de campo o planeador con reflexiones finales.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

Scanned with CamScanner

Anexos: Evidencias fotográficas.
Elaboró: Deisy Lozano.

EVIDENCIAS



Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co

Scanned with CamScanner

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 3 Fecha: Memo D024018083 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Provocación Pedagógica | 2. Lugar o Localidad o Sede: JIC Portal de los Juegos | 3. Fecha y hora: 20/06/2025 1:00 pm

4. Nombre responsable | 5. Dependencia responsable

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Nelly Vargas Daza	1	52442436	JIC Portal de los J	Responsable	Contratista	[illegible]	3052556077	nelly O.
2	Dianila Leal	1	52663216	JIC Portal de los J	Referente de atención a PI	Contratista	dianilaleal@hotmail.com	3103355693	Dianila Leal
3	Deisy Lozano	1	1031144991	Jic Portal de los J	Profesional de atención a PI	Contratista	deisylst@outlook.es	3106776159	Deisy L.
4	Nancy Sanchez	1	1033977956	JIC Portal de los J	Profesional de la atención PI	Contratista	orsofi.nancy@gmail.com	3118239579	Nancy Sanchez
5	Martha Torres	1	39562362	JIC Portal de Suba	Profesional de atención PI	contratista	mayamitec67@gmail.com	3219624866	Martha T.
6	Deyby Arimondo	1	1022979965	Jic. portal suba	Profesional de atención PI	Contratista	[illegible]	3115775233	Deyby A.
7	Monica Mongalve	1	52370764	JIC Portal Suba	Auxiliar Pedagógica	Contratista	monicamongalve1303@gmail.com	3223313064	[illegible]
8	Edna López P	1	1024990259	JIC portal suba	Profesional Atención PI	contratista	rodriaedo-2009@hotmail.com	3138661655	[illegible]
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me han informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos pa[illegible] finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a rectificar o no darle tratarse, que son sujetos [illegible] que afectan mi intimidad o cual [illegible] puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención o la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausas activas debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo